

## **PRINCIPIO DEL PROYECTO: análisis de la demanda**

### **PROCESO INICIAL DE PUESTA EN MARCHA**

#### **VIVIENDA COMPARTIDA “CICERÓN” (TORRIJOS).**

**Enero de 1982**

Es difícil narrar la historia de esta Vivienda Compartida de Personas Mayores de Torrijos, cuando toda la experiencia está cargada de notas emotivas y de un gran calor humano.

Más, demos algunos detalles. Este proyecto se ha podido realizar gracias a un buen número de profesionales y gente común.

Sus promotores fueron un grupo de ancianos de Torrijos y algunos profesionales de la comarca, que introyectaron la necesidad de las personas mayores de este pueblo.

Las gentes que participamos en esta empresa, proveníamos de distintos campos, siendo común a todos una cierta insatisfacción por su “ser social”. Principalmente fueron las siguientes: un estudiante de psicología y escritor frustrado, un alcohólico afectuoso, un constructor soñador, un psicólogo inquieto, un médico escindido, una administrativa entusiasmada y utópica, una maternal empleada doméstica, una inquieta empleada del hogar, un ansioso joven, una monja retirada de los hábitos, un empleado de carnicería concienciado y un joven drogadicto en busca de su propia alternativa, que murió un día de mayo cualquiera.

Cada uno hizo su aportación y obtuvo su gratificación personal, nunca económica. Todos han estado y encontraron su respuesta individual. Solamente uno de ellos se ha mantenido en el tiempo.

En enero de 1982 se detectó el problema por algunos profesionales de Torrijos. Existían un gran número de ancianos que vivían solos y estaban preocupados por su futuro, otros que manifestaban una gran intranquilidad por la conflictiva permanente que escuchaban en casa de sus hijos, otros tenían problemas de viviendas o algunas dificultades para atender las tareas de la casa. Observamos que la mayoría de ellos tenía un buen estado de autonomía, con un aceptable nivel de salud.

Reunidos en torno a este problema con un grupo de ancianos de Torrijos, se decide constituir la Asociación “Cicerón” para la Inserción Social de Ancianos (A.C.I.S.A.), como instrumento jurídico con entidad propia, que serviría de lugar de reflexión y de búsqueda de alternativas a este problema.

Así, en el año 1983, ACISA, decide alquilar una vivienda que ofrece a las personas mayores con necesidades como las referidas anteriormente.

La vivienda es equipada y puesta en funcionamiento con la ayuda económica de la Dirección General de Bienestar Social, que subvenciona el proyecto con 1.100.000 ptas. Su Directora General, Rita Moragas Ferrandi, comprendió el proyecto y confió en sus promotores.

Ocupadas todas las plazas de la V.C. se recomienda a la Junta de Gobierno de ACISA, constituida hasta entonces por ancianos de Torrijos, que presenten su dimisión y convoquen elecciones.

Así se constituye una Junta compuesta por los usuarios de la V.C.

El Estatuto de dicha Asociación marcará la dinámica de funcionamiento interna. A través de las Asambleas Ordinarias van abordando todas las cuestiones relativas a la marcha del proyecto, tomando las decisiones precisas de forma democrática.

Se deciden los trabajadores que hay que contratar, la cuota mensual para mantenimiento queda fijada en el 80% de la pensión, se fija el menú, el estilo de vida y algunos otros criterios de convivencia que se aprueban por unanimidad.

Se establece un encuadre riguroso para afrontar las dificultades que pudieran acontecer, de reuniones asamblearias quincenales de una hora y media de duración que coordinaría un psicólogo.

Éste es el único lugar donde se toman las decisiones, por ejemplo, ahí se decidió despedir y contratar a dos trabajadores, expulsar a dos ancianos, ingresar a otros, hacer una nueva casa, etc.

También sirve este espacio para afrontar y pensar los conflictos que vayan apareciendo, de manera que sea posible su abordaje. Últimamente, hemos llegado a pensar que este encuadre que siempre se ha respetado, constituye también un lugar terapéutico donde descargar la problemática socio-familiar de cada anciano.

Por lo demás, el funcionamiento de la V.C. es muy normal. Las personas mayores continúan haciendo la misma vida que antes de ingresar, frecuentando los mismos lugares, en contacto con las mismas gentes, con el mismo médico, con los mismos amigos, con el mismo cura, etc.

Este modelo, como se dijo al principio es un alternativa a la vivienda de los mayores.

Ofrece la posibilidad de atender todas las necesidades domésticas y de compañía, en una casa confortable y perfectamente equipada con las ayudas técnicas precisas.

Dispone de zonas a compartir, pero también de espacios totalmente individuales o privados.

Con total libertad, cada persona se compromete con la actividad y ayuda en las tareas de la casa, que estima pertinente.

Existen dos trabajadoras que se ocupan del cuidado del hogar y la ayuda al baño a quienes lo necesitan. Además hay otro trabajador que se ocupa del cuidado nocturno.

De otra parte, la Asociación cuenta con un grupo de profesionales que colabora desinteresadamente en el desarrollo de la experiencia de V.C., que no tiene derecho a voto.

En este equipo, diferenciaríamos dos tipos de profesionales según el tipo de compromiso con el proyecto:

- Asesoramiento puntual a la demanda: colaborando con ACISA para realizar un programa de intervención concreta, de duración limitada en el tiempo. Por ejemplo, cada año, los profesores del Centro de Adultos de Torrijos, realizaron un programa de participación, en donde se estudia la Constitución Española y el Estatuto de ACISA se encargan de asesorar en todo el proceso electoral de la Junta Directiva.

- Supervisión permanente: Asesoran a la Junta Directiva asuntos de gestión de la V.C.

A la vez, hacen sugerencias técnicas sobre temas puntuales para la buena marcha de la dinámica de funcionamiento.

Coordinan las asambleas quincenales, asisten a las reuniones preparatorias del orden del día, sin tener derecho a voto.

Posibilitan la relación óptima entre los inquilinos y los trabajadores. Ayudan a sanear tensiones entre los ancianos, conteniendo las ansiedades derivadas de la problemática individual de cada uno, y otras demandadas de la convivencia diaria.

Se encargan también de la contabilidad de ingresos y gastos, facilitando el estado de cuentas permanentemente a la Asamblea. En los Asuntos Económicos se sigue la máxima transparencia, de manera que las cuotas se ingresan a través de banco, quedando grabado mecánicamente los ingresos, los gastos se efectúan con talón bancario, con la firma de los miembros de la Junta, quedando registrado la justificación del gasto y el número de talón.